

se sabe, un D. Fernando de Saavedra, harto parecido á Cervantes, que, de resultas de haber malherido á un caballero, *ausentóse y se fué á Italia*.

De esta comedia dice al finalizarla su autor:

«Cuyo principal intento
ha sido mezclar verdades
con fabulosos inventos.»

Hallar la proporción en que la *verdad* se mezcla con la *fábula* en las obras cervantinas, y saber discernir la una de la otra, es tarea difícil y arriesgadísima.

Por eso el Sr. Benjumea, que con tanto acierto señala la indudable semejanza entre el *Gallardo español* y Cervantes, yerra evidentemente al suponer que en aquel mismo año de 1569, perseguido por la justicia, que le condenaba á tan duros castigos, pusiérase Cervantes con toda flemma á estudiar en Salamanca, y siguiese no menos que *dos cursos de Filosofía durante dos años consecutivos*, como declara el Sr. González, sin que en todo ese tiempo topase con él la justicia ni á él se le diera un ardite de sus persecuciones y amenazas.

Este error del Sr. Benjumea procedió de su empeño en descubrir en la vida del *Licenciado Vidriera* la autobiografía directa y puntual de su autor; y como *Vidriera* desde Salamanca se fué á Nápoles, era fuerza que Cervantes siguiese el mismo itinerario (1).

(1) *La verdad sobre el Quijote; novísima historia crítica de la vida de Cervantes*, por D. Nicolás Díaz de Benjumea; páginas 29, 31, 33 y 35.

Firme en su propósito, dice el Sr. Benjumea que «*Vidriera*, ó dígase Cervantes..., calcula que en ver extrañas tierras podía gastar *tres ó cuatro años*, que añadidos á los pocos que él tenía, no serían tantos que le impidiesen volver á sus *comenzados estudios*».

Y añade: «¿Quién no ve en esto una verdadera página de la vida de Cervantes?»

Y obstinado en identificarle con *Vidriera* y en hacerle estudiar Filosofía en Salamanca, á despecho de las persecuciones de la justicia y con grave riesgo de la diestra que había de escribir el *Quijote*, olvida Benjumea que Cervantes se personifica en el *Persiles* en otro *Gallardo español*, tan semejante á él, ó acaso más, que el de la comedia, y que por boca de éste dice: «Yo, según la buena suerte quiso, nací en España, en una de las mejores provincias de ella, echáronme al mundo padres medianamente nobles, criáronme como ricos, *llegué á las puertas de la Gramática*, que son aquellas por donde se entra á las demás ciencias, inclinóme mi estrella, si bien en parte á las letras, mucho más á las armas... Llevado, pues, de mi inclinación natural, dejé mi patria y fuíme á la guerra...» (1). Aquí entra ya la ficción, y Cervantes supone que este *Gallardo español* marchó á las guerras de Alemania á servir á Carlos V. Como se ve, calla lo que le convenía callar y altera el orden de los suce-

(1) *Persiles*, lib. I, cap. V

sos (1), puesto que á continuación supone que, hallándose ya en su casa de vuelta de Flandes y de Italia, tuvo una pendencia con *un hijo segundo de un titulado que junto á mi lugar —dice— el de su Estado tenía*. Y es singular que en el *Quijote* (2) manifieste Cervantes su enemiga justamente contra un *hijo segundo de un duque*. ¿Habría en ambas referencias un fondo de verdad?

Cambiado el orden de los sucesos, éstos, como se ve, son los mismos en la historia de uno y otro *Gallardo español*, el cual, por las señas, es el propio autor de ambas ficciones. Pero, ciñéndome á lo que importa á mi propósito, es muy de advertir que Cervantes declare aquí, por medio de esta personificación suya: *llegué á las puertas de la Gramática*, añadiendo: *que son aquellas por donde se entra á las demás ciencias*, y significando terminantemente que de estas puertas no pasó, puesto que desde ellas se partió á la guerra. Y hallándose todo esto tan conforme con la verdad de sus propios sucesos, ¿por qué ir á buscar pan de trastrigo á la vida de Tomás Rodaja, el cual ni por su edad—tenía once años cuando estudiaba en Salamanca—, ni por su origen mis-

(1) A menos que se averigüe que Cervantes tuvo otro duelo ó pendencia á su vuelta de Italia.

(2) *Quijote*, parte primera, capítulo XXVIII: «En esta Andalucía hay un lugar de quien toma su título un duque, que le hace uno de los que llaman grandes de España: éste tiene dos hijos, el mayor, heredero de su estado..., y el menor no sé yo de qué sea heredero sino de las traiciones de Bellido y de los embustes de Galalón...»

terioso, ni por sus manías, ni por nada, conviene con el autor del *Quijote*?

Y cierro aquí este paréntesis, que no tengo por inútil, puesto que, concediendo en él á Benjumea la parte de razón que tenía en cuanto á la tendencia autobiográfica y los procedimientos naturalistas de Cervantes, rectifico su criterio en cuanto á la forma de expresión de esa tendencia autobiográfica, que intento seguir por caminos menos apartados de la realidad, mostrándola encarnada en personajes mucho más semejantes á su creador que *Vidriera*, el cual es, en mi concepto, caricatura de un tipo real, pero de ningún modo personificación de Cervantes.

Conste, pues, que no prescindo en este estudio de la tendencia autobiográfica de Cervantes—reconocida por todos sus críticos y biógrafos—ni de su constante cuidado en aprovechar el *documento humano*—y tanto menos, cuanto que en ambos elementos del arte cervántico pienso apoyar algunas observaciones—, sino que trato de probar que sus representaciones personales no son siempre las que señaló Benjumea, y que por medio de una de éstas declaró lo contrario de lo que dicho crítico sostuvo; es decir, que antes de abandonar su patria, antes de partirse á Italia, *llegó á las puertas de la Gramática*, y de ellas no pasó, porque ya sabemos que no tuvo tiempo material de ello, porque es de todo punto inverosímil suponer que, fugitivo de la justicia, perseguido y amenazado por ella con tan cruel sentencia, tuviese espacio ni sosiego para estudiar dos

años seguidos en las aulas salmanticenses. ¡Buen lugar para esconderse de la justicia!

En suma: sabemos que, habiéndose abierto el estudio de López de Hoyos á 29 de Enero de 1568, Cervantes, que por Octubre de este año consta que cursaba en él, no llegaría á frecuentarle acaso ni un año entero, puesto que en 1569 ya le había abandonado, como acredita la Real Provisión que le declara fugitivo *por las partes de España*.

Y como no pasó de las *puertas de la Gramática*, que lo son de las demás ciencias, claro es que á estas otras no había podido llegar aún en 1569.

Y como después de su fuga de Madrid fué, según parece, camarero de Aquaviva en Roma (1569-70), soldado del tercio de D. Miguel de Moncada (1570-71), héroe en Lepanto (1571), herido y convaleciente en Mesina (1571-72), macedero en Nápoles (1572), soldado otra vez *debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra*, Carlos V (1573-74), y cautivo en Argel (1575-80); y puesto que del cautiverio no volvió hasta los últimos días de 1580 (1), á mi parecer, puede afirmarse con certeza que antes de este año no pudo Cervantes estudiar en Salamanca.

Prosigamos ahora recorriendo la cronología de su vida.

(1) Mediante muy fundados cálculos, infiere el Sr. Pérez Pastor que debió de hallarse de vuelta en Madrid el 18 de Diciembre de 1580.

1581. Consta que por Mayo de este año hallábase Cervantes en Tomar, y á fines de Junio en Cartagena, ocupado en asuntos del servicio de Su Majestad (1). Y el Sr. Pérez Pastor cree fuera de duda que Cervantes fué á Portugal *en los primeros meses de este año* (2).

1583. El documento núm. 25 de los publicados por el Sr. Pérez Pastor—*Concierto de Rodrigo y doña Magdalena de Cervantes con Napoleón Lomelín, sobre unos paños de tafetán que había empeñado Miguel de Cervantes, su hermano*—demuestra que este último estuvo en Madrid y empeñó dicha tela por el otoño de 1583, ya que en este testimonio, fechado á 10 de Septiembre de 1585, se dice: «Por cuanto *habrá dos años*, poco más ó menos tiempo, Miguel de Zerbantes, su hermano, por orden de dicha doña Magdalena, empeñó al Señor Napoleon Lomelin cinco paños de tafetan amarillo y colorado para aderezo de una sala, etc.»

Y en vista de esta venida de Cervantes á Madrid por el otoño de 1583, y de otras razones que aduce, halla el Sr. Pérez Pastor *casi imposible* la asistencia de Cervantes á la jornada de la Tercera (3).

(1) No se sabe qué suerte de comisiones encargó Felipe II á Cervantes; pero las dos cédulas halladas en Sevilla, mediante cada una de las cuales se le otorgaban *cincuenta ducados* como ayuda de costas por enviarle á cosas del servicio del Rey, no dejan lugar á duda respecto de este viaje. El importe de una de las cédulas recibiólo Cervantes en Tomar; el de la otra, en Cartagena.

(2) Prólogo á los *Documentos cervantinos*.

(3) Idem *id. id.*

Si esto fuera cierto, como parece—y á las razones que el docto compilador de estos documentos alega, entre las que puede contarse la mancuada de Cervantes, se agregan otras como la dificultad que se halla en creer que en medio de los azares de una campaña, y entre comisiones y viajes, hubiera tenido Cervantes espacio y sosiego para componer su *Galatea*, obra que, por su índole y forma, mucho más parece engendrada en un aula que en un campamento ó en una nave de combate—; si en efecto resultase cierto que el futuro autor del *Quijote* no siguió al Marqués de Santa Cruz á la Tercera, hallaríamos, desde Junio de 1581, en que le encontramos en Cartagena, hasta el 12 de Diciembre de 1584, en que se desposó en Esquivias, un claro de *tres años y medio* en su cronología biográfica, y este espacio es más aún del que habíamos menester para colocar en esta época de su vida sus estudios en Salamanca.

¿Habrá violencia ó inverosimilitud en suponer que los *dos cursos de Filosofía durante dos años consecutivos* que, según el consabido testimonio, siguió Cervantes en aquel estudio, fuesen los de 1582 á 1583 y 1583 á 1584?

Cúmpleme, ante todo, hacer constar que hasta ahora no existe dato, ni menos documento alguno, que se oponga á esta suposición mía. Puesto que de esos tres años largos á que me refiero no se halla ni entre los documentos publicados por el Sr. Pérez Pastor, ni entre los que antes de sus investigaciones existían, otra noticia de Cervan-

tes que la de su estancia en Madrid por el otoño de 1583, y ésta en nada contradice la posibilidad de sus estudios en Salamanca, tanto porque aquella venida suya á la corte pudo ser anterior á la apertura del curso universitario—puesto que el documento que nos la revela es de Septiembre y se refiere á dos años antes, poco más ó menos—, cuanto porque los libros de matrícula de aquel estudio acreditan que no todos los escolares acudían á inscribirse en ellos puntualmente por San Lucas (1).

Y en cuanto á los documentos recientemente descubiertos por el infatigable D. Cristóbal Pérez Pastor, é inéditos aún, me consta, mediante bondadosa y por mí muy agradecida declaración de este benemérito restaurador de la vida de Cervantes, que sólo existe uno de 1584, que en nada se opone á la posibilidad de mi hipótesis.

Pero, aun probado ya que no hay documento legal que la anule ó destruya, ¿existirá acaso en la vida de Cervantes alguna circunstancia poderosa que á ella se oponga, ó, por lo menos, algún dato ó indicio que la contradiga ó debilite?

Al contrario: todo en ella parece comprobarla y confirmarla de consuno. Natural es que, lo mismo en nuestra inteligencia, siempre activa, que en la tierra, siempre fecunda, á un período de cultivo responda un período de florecimiento y

(1) Ejemplos notorios de ello son, entre otros muchos, las matriculas de Góngora y Liñán de Riaza, que llevan las fechas respectivas de 20 y 12 de Noviembre.

fructificación; y así, en la vida de Cervantes, á sus primeros estudios en la mocedad con el humanista López de Hoyos, respondieron sus primeras incipientes producciones (el epitafio, redondillas y coplas á la muerte de Doña Isabel de Valois, la elegía al Cardenal Espinosa, y acaso el poema pastoril *Filena*); y al segundo período, al de sus estudios en las escuelas salmanticenses —ya en todo el vigor de la vida, y rica el alma, tras de viajes y combates, de experiencias y gloriosos recuerdos—, parece responder el espléndido florecimiento de aquella producción que empezó en la *Galatea*, siguió en las poesías líricas y en las comedias, y no debía ya terminar hasta la segunda parte del *Quijote* y el *Persiles*, concluido y dedicado ya *con el pie en el estribo* para emprender el eterno viaje.

Todo, hasta el estilo mismo de la *Galatea*, parece comprobar esta suposición; así, el autor de *La verdad sobre el Quijote* (1) yerra cuando pretende que los estudios de Cervantes en Salamanca fueron anteriores á su viaje á Italia, tanto como cuando se obstina en partir en dos períodos los amores de Cervantes con doña Catalina de Palacios, y con ellos la composición de *Galatea*, engendrada de aquellos amores; pero acierta, sin duda, cuando halla estímulos y reminiscencias del estudio *en el estilo mismo disertador y latinizado del poema* (2), así como cuando advierte

(1) El Sr. Benjumea.

(2) En su citado libro, pág. 18.

la introducción en los finales cantos de personajes en cuyas historias se ven reminiscencias de sus viajes y sucesos (1). Estos cantos indicados, así como el *Canto á Caliope*, donde nombra el autor á muchos poetas que conoció y trató á su vuelta á España, teníalos Benjumea por allegadizos con que Cervantes completó su obra antes de publicarla.

Pero, á mi juicio, todo demuestra lo contrario. La *Galatea*, fruto harto más sazonado que aquellos ensayos primeros del discípulo de López de Hoyos, no fué, como suponía Benjumea, trabajo hecho á retazos, comenzado por su autor antes de su viaje á Italia, tal vez *aumentado y limado* durante el cautiverio, y completado á su vuelta (2); no: en la *Galatea*, aparte de sus méritos ó deméritos, adviértese cierta unidad de forma y de factura que directamente responde al medio en que su autor vivía, y al estado de alma en que la compuso, unidad que jamás hubiera tenido aquella obra á nacer y formarse en épocas y medios tan varios y azarosos; no exhalan sus páginas la amargura del cautiverio ni la inquietud de la vida aventurera; fácilmente se advierte en su forma y estilo que procede de un período de estudios, de reposo, de esperanzas y de amor en la vida del poeta.

¿Por qué no suponer que este período fuese juntamente el de su estancia en la Atenas espa-

(1) Loc. cit., pág. 18.

(2) Loc. cit., pág. 111.

ñola, el que antecedió á sus bodas con el original de la fingida *Galatea*, y el que directamente precedió á la época de su producción más activa?

No hay cosa, en mi concepto, que concierte las más desacordes disonancias, junte los más apartados extremos y salve los mayores obstáculos con menos y más fáciles recursos, que la verdad una y sencilla. Así, cuando, al tratar de reconstruir lo pasado, se hallare entre muchos un medio, el más natural y llano, de conciliar opuestas diferencias, armonizar discordancias, incoherencias y contradicciones, este medio comprensivo natural, uno y complejo, será, sin duda, el que más se parezca y acerque á la verdad. Y esto sucede en el caso que estudiamos.

Lo difícil, lo violento y forzado era lo que intentaba Benjumea, descuartizando ó quebrantando los sucesos de Cervantes para acomodarlos á la medida de su hipótesis: que esto hacía al dividir cosas á mi parecer tan unidas como los estudios de Cervantes, sus amores y la composición de *Galatea*; lo fácil, lógico, uno y sencillo, y, por tanto, lo más semejante á la verdad, me parece presentar unidas y enlazadas cosas que la cronología, la lógica, la estética y el natural desarrollo de los hechos y las circunstancias presentan con íntimas conexiones y afinidades unidas en la biografía de Cervantes.

Indudable es, á mi parecer, que entre la vida errante, azarosa y aventurera del grande escritor antes de 1581, y su vida literaria desde

1583-84 (1) en adelante, existiese un nexo, un puente, un medio necesario de transición y de paso.

El fugitivo de la justicia, el soldado, el mace-ro, el cautivo, el comisionado de Su Majestad, no tuvo espacio ni medio hábil de aplicarse á los estudios desde 1568 á 1581; luego si entre este año y el de 1584, en que se desposó en Esquivias, se abre un paréntesis en su vida y al cabo de este paréntesis hallamos en sus manos un poema pastoril ya terminado, y este poema tiene un canto que nos revela el trato y conocimiento que su autor tenía con muchos de los poetas de su tiempo, no será extraño suponer que este paréntesis biográfico no lo llenaron, ciertamente, empresas militares, ni comisiones regias, ni asuntos mercantiles, ni cobranzas de alcabalas, sino el íntimo trato con las señoras musas; y, por ende, que no fué este período de actividad material, sino mental en el poeta. Y si á mayor abundamiento hallásemos que el estilo mismo retórico, disertador y latinizante, el prurito de erudición y de filosofía que transpira de este poema pastoril, con menoscabo de la propiedad, delata-se el ambiente culto de las aulas, no será mucho suponer que de ellas procedió *Galatea*, y que por ellas entró Cervantes de lleno en el período de su producción literaria.

Del reposo, del estudio y del amor se engendrará necesariamente *Galatea*; nada, pues, más na-

(1) Sabido es que á fines de 1583 tenía concluida la *Galatea*.

tural ni lógico sino suponer que la época en que la mente de su autor la concibió fuese época de reposo, de amor y de cultura mental.

Admitido que Cervantes frecuentase las escuelas de Salamanca en 1582 y 1583, nada más racional sino suponer que aquellos estudios y el trato con los poetas á quienes celebra en el *Canto á Caliope*—y es muy de advertir que alguno de los celebrados cursaba entonces las aulas salmantinas—estimularan la mente del *Manco sano*, rica de gérmenes fecundos, llena de recuerdos y de glorias, y que el amor le prestase vuelo é inspiraciones; así, naturalmente, se fundirían en aquel poema, dentro del molde amanerado de la poesía bucólica, y con los resabios ergotísticos del aula, las memorias de los viajes, campañas y sucesos del autor, el ejemplo y prestigio de los poetas á quienes elogia y, sin duda, trataba de imitar, las recientes enseñanzas é influencias de la escuela salmantina, y la expresión y pintura del amor, vestido, al uso de entonces, del blanco pellico pastoril.

IV

Y ahora que, si bien *hipotética y condicionalmente*, creo haber hallado en la cronología biográfica de Cervantes el lugar que buscaba en ella para colocar provisionalmente—y en tanto que no aparezca nada que á ello se oponga—los estudios de nuestro glorioso novelador en Sala-

manca, tócame enumerar los antecedentes, datos y testimonios en que fundo mi suposición.

Consisten éstos en una serie de hechos y de indicios que como por secreto acuerdo, como por mutuo convenio, se dirigen, con rara conformidad, á un mismo objeto, y convergen, con extraña convergencia, á un punto determinado.

Y cierto que este inexplicable coincidir y armonizarse de sucesos, referencias, atisbos y vislumbres; esta unanimidad de los hechos y las cosas—así lo parece—en sostener un tema determinado, aviva poderosamente la curiosidad del observador y fuerza el ánimo á reconocer como verdadero un suceso que tantos testigos imparciales é independientes entre sí obstinanse en mantener y acreditar.

¿Cómo no admitir como destellos y nuncios de verdad un reguero de datos, noticias y testimonios que á lo largo del camino de la historia fuese marcando el rastro de algún hecho, contorneando, como quien dice, las hondas huellas de la realidad sobre el polvo de lo pasado?

Reflexione quien leyere si parecen ó no advertirse esas huellas por la senda que trato de explorar.

1.º Testigo de mayor excepción y venerable autoridad es en este pleito la tradición conservada, según parece, desde antiguo en Salamanca de que Cervantes concurrió á sus célebres escuelas y habitó en aquella ciudad en la calle de

Moros, que, en memoria de haberle albergado, lleva desde hace tiempo su nombre (1).

¿De dónde nació esta tradición? ¿Existen hechos ó testimonios que nos autoricen á darla por falsa é infundada? Al contrario: hechos y referencias de verdadero peso parecen empeñados en mantenerla.

2.º De acuerdo con la tradición hállase el testimonio expreso de D. Tomás González, sujeto por su erudición y por su carácter religioso tanto digno de crédito, el cual, siendo catedrático de Retórica en la Universidad de Salamanca, aseguró á Navarrete *haber visto entre los apuntamientos de sus antiguas matriculas el asiento de Miguel de Cervantes para el curso de Filosofía durante dos años consecutivos, con expresión de que vivía en la calle de Moros* (2).

¿Será lícito dudar del testimonio de persona tan respetable como el futuro canónigo de Plasencia, el cual, siendo en el tiempo en que facilitó á Navarrete esta noticia catedrático de Retórica en Salamanca, puede afirmarse que la bebió en la propia fuente, puesto que tan á mano tenía los libros de matriculas de aquella Universidad?

(1) El Sr. D. Nicolás D. de Benjumea, en su libro *La verdad sobre el Quijote*, pág. 15, dice, después de citar la noticia debida á D. Tomás González: «... pero por las investigaciones hechas nuevamente sólo resulta que *existe esa noticia en nota de una reseña histórica de aquella Universidad.*» Y esta nota en la reseña histórica de la Universidad salmantina demuestra que en ella se conservaba la tradición de haber estudiado allí Cervantes.

(2) *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, por D. Martín Fernández de Navarrete; pág. 211.

Cierto es que si los asientos que el Sr. González dijo haber visto existieron, en efecto, en aquellos libros, no cabe duda de que han desaparecido de entonces acá, pues con la mayor escrupulosidad y empeño examiné inútilmente en su busca todos los Registros salmantinos; pero el hecho de que no existan ahora no implica el de que no existieran hacia 1819, es decir, poco antes de la publicación del libro de Navarrete. Cosa tanto más probable cuanto que aquellos libros de matriculas se hallan en algunos parajes asaz maltratados por la humedad y faltos de algunas hojas.

3.º Al testimonio de D. Tomás González debe unirse el justo y muy respetable criterio de Navarrete, quien, refiriéndose á la noticia que el primero le facilitó sobre los estudios de su excelso biografiado, dice: «No la hallará infundada quien reconozca la exactitud con que Cervantes habla de aquellos estudios, del número y costumbres de sus escolares y de otras circunstancias del país, especialmente en las obras que citamos en este lugar» (1). Las obras á que Navarrete alude son las mencionadas por él en la página 12 del mismo libro: la segunda parte del *Quijote*, *El Licenciado Vidriera* y *La Tía fingida*; y aunque los modernos críticos llegasen á negar totalmente la paternidad de Cervantes respecto á esta última producción, siempre quedarían en pie las anteriores, en las cuales hay lo que basta para

(1) Navarrete: loc. cit., pág. 271.

acreditar el parecer del docto crítico. Y amén de ellas, subsisten las demás obras del rey de nuestros prosistas, en que abundan las citas y referencias á Salamanca y sus alrededores, como Valdeastillas, Mollorido, Rincón, etc., pueblos, á lo que parece, asaz conocidos y frecuentados por Cervantes (1).

Pero Navarrete, no sólo insinúa la estancia y estudios de Cervantes en Salamanca, sino que no vacila en afirmarla.

Refiriéndose á *La Tía fingida*, dice: «La lectura de esta novela, la del *Licenciado Vidriera* y algunos pasajes de otras convencen de que Cervantes *residió* y aun estudió en Salamanca *por espacio considerable de tiempo*.»

Y en verdad que por boca del *Licenciado Vidriera* elogia su autor á Salamanca con frase que parece hecha para corroborar la afirmación de Navarrete, puesto que dice de la ciudad del Tormes que *enhechiza la voluntad de vo. ver á ella á todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado*.

Y leído esto, ¿cómo no creer que Cervantes *gustase de la apacibilidad de su vivienda*, frase que por sí sola expresa, no el rápido paso del apresurado viajero por la entonces opulenta ciudad de las escuelas, sino la quieta y reposada

(1) En *La Ilustre fregona* y en *El coloquio de los perros* cita á Valdeastillas; en *Los tratos de Argel*, á Mollorido; en *Rinconete y Cortadillo*, al Pedroso, «lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo»; en el *Quijote* y *La gitanilla*, á la Peña de Francia, etc.

estancia en ella *por espacio considerable de tiempo*, como dijo Navarrete?

Circunstancia digna de ser notada, y argumento, á mi juicio, muy favorable á mi tesis, es que, siendo Cervantes natural de Alcalá de Henares, todos los personajes de sus novelas estudien en Salamanca (1), y siempre que ha de hablar de estudios, á Salamanca y no á Alcalá se refiera (2).

¿No significa esto que el autor, que siempre copiaba del natural sus pinturas de la realidad, conocía por experiencia propia la vida estudiantesa de Salamanca, y no la de Alcalá?

4.º Pero sobre el elocuente testimonio de las obras cervantinas que nos declaran ser harto conocidas de su inmortal autor Salamanca y sus alrededores, existe en los libros de aquella Universidad un grupo de nombres que, sin quitar ni añadir letra, figuran en las novelas del *Manco sano*, y no ciertamente en los segundos términos.

Con razón escribió el ilustre D. Aureliano Fernández-Guerra que Cervantes *no leyó libro ni trató persona que no diese lugar á un rasgo de su pincel maravilloso* (3).

I. El primero de los nombres cervánticos con

(1) Véanse *La Ilustre fregona*, *Las dos doncellas*, *La Señora Cornelia*, *La Tía fingida*, *El Licenciado Vidriera*, el *Persiles* (lib. III, caps. X, XX y XXI), el *Quijote* (segunda parte, caps. XVI y XVIII), *El viscaíno fingido*, *La cueva de Salamanca*, etc.

(2) Sólo por excepción recuerda á Alcalá en el *Coloquio de los perros* y en algún otro pasaje.

(3) *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombiana; algunos datos nuevos para ilustrar el Quijote...*, por don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Madrid, 1864.

que di en los libros de Salamanca fué nada menos que el de *Alonso de Quijano* (natural del Carpio, diócesis de Palencia), y todo el mundo sabe que tal era el nombre del celeberrimo Hidalgo de la Mancha, *Alonso Quijano, el bueno*. Cierta que la fecha de esta matrícula, 1588, es algo posterior á la época en que yo supongo los estudios de Cervantes en Salamanca; pero como los concurrentes á aquella escuela no cursaban un solo año, muy posible es que *Alonso de Quijano*—cuya carrera universitaria no he seguido paso á paso—coincidiera en aquellas aulas con Miguel de Cervantes por los años de 1582 á 83, pues desde este último al de la matrícula de Quijano sólo median cinco años, que no es mucho para seguir toda una carrera, como acreditan aquellos Registros.

Y lo cierto es que el nombre de *Alonso*, unido al apellido *Quijano*, que no es de los más vulgares, despertó mi curiosidad, y no me parece indigna de ser notada la coincidencia de haberse juntado ambos nombres en un estudiante á quien pudo muy bien conocer Cervantes en Salamanca, y volver á juntarse después en el más glorioso de los personajes cervantinos (*Don Quijote*).

Y tanto más de notar es esta coincidencia, cuanto que no es la única, sino que vienen á prestarle fuerza y á darle visos y apariencias de verdad otras concurrencias de nombres no menos singulares y curiosas.

II. Porque el segundo de los nombres relacionados con Cervantes que hallé en aquellos Registros fué el de *Diego de Carriazo*.

Matriculas de 1581.—Colegio del Obispo. «*Diego de Carriazo*, jurista.» Y es grande casualidad que el nombre de *Diego*, junto con el apellido nada común de *Carriazo* se dieran juntos en un escolar de Salamanca que cursaba en aquellas escuelas en la época en que yo supongo que las cursó Cervantes, y luego, al andar de los tiempos, viniese á llamarse *Diego de Carriazo* uno de los personajes de *La Ilustre fregona*, en la novela como en la realidad, estudiante salmanticense.

III. Pero tanto más singulares y menos fortuitas parecen estas coincidencias cuanto más se repiten, y es lo cierto que el tercero de los nombres cervánticos que hallé en aquellos Registros fué el de *D. Juan de Avendaño*, nombre dos veces relacionado con el autor del *Quijote*.

Matriculas de 1584.—«*Don Juan de Avendaño*, natural de Bilbao, diócesis de Calahorra.»

No ignora nadie que *Don Juan de Avendaño* es otro de los personajes de *La Ilustre fregona*; y es harto notorio, desde que el Sr. Pérez Pastor publicó sus *Documentos cervantinos*, que existió un *D. Juan de Avendaño* de carne y huesos, que tuvo cierta relación, no muy definida, con doña Constanza de Ovando, la sobrina de Cervantes.

Permitaseme transcribir aquí un párrafo de otro trabajo mío publicado en esta Revista (1):

«Coincidencias muy dignas de notarse son las que ofrece esta novela (*La Ilustre fregona*) con

(1) *Algunas observaciones sobre el «Quijote» de Avellana*, II. (*La España Moderna*, Noviembre de 1897; pág. 126.)

una historia poco esclarecida aún y que tocaba muy de cerca á Cervantes. Porque la protagonista de ella, que, como se sabe, es una joven de misterioso origen, se llama *Constanza*, como la hija de doña Andrea de Cervantes, y el padre del *D. Tomás*, que se casa con ella, tiene por nombre *D. Juan de Avendaño*, ni más ni menos que el *D. Juan de Avendaño* que desde Trujillo del Perú remitió mil reales á la sobrina de Cervantes, *Doña Constanza de Ovando...* (1).

IV. Y aparece, por último, en aquellos libros de matrícula un *Cachupín, natural de Laredo* (cuyo nombre de pila no logré descifrar); y ya se sabe que Cervantes cita en el *Quijote* á los *Cachupines de Laredo*.

Casualidades serán todas éstas; pero ¡tan repetidas y tan significativas tratándose de escritor que tomaba á manos llenas de la realidad los elementos para sus ficciones!...

Y porque no se diga que exagero ó que alego sin pruebas, recuérdense, prescindiendo de tipos y sucesos, los siguientes nombres que Cervantes tomó de sujetos reales:

1.º En *Los tratos de Argel*, página viva de su existencia, introduce Cervantes con su propio nombre al mercenario *Fr. Jorge del Olivar*, Comendador de Valencia, que realizó en 1577 la redención de Rodrigo de Cervantes (2).

(1) *Documentos cervantinos*, páginas 194-195. Documento número 50: *Carta de pago de Doña Constanza de Ovando en favor de D. Juan de Avendaño*.

(2) *Documentos cervantinos*, páginas 233 y 246.

2.º El *Saavedra* de *El gallardo español* es el propio Cervantes *Saavedra*.

3.º En *La Española inglesa*—otra página autobiográfica del autor—la protagonista se llama *Isabela*, y su madre adoptiva *Catalina*, como la hija y la esposa de Cervantes—que, como se sabe, no era la madre de doña Isabel—; y estos personajes, tan semejantes á los verdaderos, habitaban en *las casas que alquilaron frontero de Santa Paula*, justamente donde vivió Cervantes en Sevilla.

4.º En Simancas se guardan documentos de un *alférez Campuzano*, que muy bien pudo ser el original del que figura en *El coloquio de los perros*.

5.º Uno de los personajes de *La Señora Cornelia* se llama D. Antonio de *Insunza*—apellido nada vulgar, y menos en Castilla—, y Pedro de *Insunza* era precisamente un amigo y favorecedor de Cervantes, del cual Pedro y de varias personas de su familia inserta el Sr. Pérez Pastor no menos que *diez y seis* testimonios en sus *Documentos cervantinos* (1).

6.º *Don Diego de Valdivia* se llama el capitán que figura en *El Licenciado Vidriera*, y *D. Diego de Valdivia* se nombraba el alcalde de la Real Audiencia de Sevilla que en 1588 encargó á Cervantes de cierta comisión para Ecija (2).

(1) *Documentos cervantinos*, páginas 263-267.

(2) Á propósito de Insunza y de Valdivia, véase *Rinconete y Cortadillo*, edición crítica, por Francisco Rodríguez Marín; páginas 142-143 y 136-137, respectivamente.

Coincidencia de nombres que hizo cavilar no poco al autor de *La verdad sobre el Quijote*.

7.º *Don Juan de Avendaño*, el cual ya hemos visto que es juntamente un sujeto relacionado con *doña Constanza*, la sobrina de Cervantes, un personaje de *La Ilustre fregona*, y un estudiante matriculado en Salamanca.

8.º Ya queda dicho que la protagonista de esta novela lleva el mismo nombre que la sobrina de Cervantes, á quien *Avendaño* remitió el consabido dinero.

9.º ¿Qué mucho, pues, que el *D. Diego de Carriazo*, cuyas matriculas hallé en Salamanca, sea el mismo estudiante que á esta ciudad se dirigía en la novela?

10. ¿Y qué mucho que el *Alonso de Quijana* inscrito en aquellos Registros sugiriese á Cervantes el nombre *pacífico* de *Don Quijote*, en su estado de cordura? (1)

(1) Otro personaje real trasladado por Cervantes al mundo de sus ficciones es el giboso francés «maese Pierre», que vendía naipes en la calle de las Serpes de Sevilla. En *El Rufán dichoso*, jornada primera, cita Cervantes á

«... aquel Pierres Papin, el de los naipes.
—¿Aquel francés giboso?
—Aquese mismo,
que en la cal de la Sierpe tiene tienda.»

El doctísimo Rodríguez Marín ha comprobado la existencia de la tienda de maese Pierre, y hasta ha determinado el sitio de la citada calle en que la tienda se hallaba. (Véase *Rinconete y Cortadillo*, páginas 121-122.)—Personaje real era también, como se sabe, el héroe del *Rufán dichoso*, el sevillano Cristóbal de Lugo—cuyas donjuanescas mocedades corrían con prestigios de leyenda por la ciudad cuando en ella residía Cervantes—, el cual, arrepen-

Y admitido que Cervantes conociese en Salamanca á los Avendaños, Carriazos, Quijanos y Cachupines de Laredo, admitido quedará, siquiera sea en principio, que frecuentó aquellas escuelas hacia 1582-1583 (1).

Mas para seguir reforzando con nuevos argumentos la idea de aquella estancia suya en la ciudad madre de las ciencias, como por la mano vieneseme aquí otro testimonio nada despreciable, que será el quinto de los que voy presentando.

5.º Muy dignas de ser notadas, y muy pro-

tido después y tomado con el hábito dominicano el nombre de fray Cristóbal de la Cruz, murió ejemplarmente en Nueva España (1563). (Loc. cit., páginas 121, 22 y 23.)—No se olvide que el mismo insigne Rodríguez Marín sostiene que «Alonso Alvarez de Soria es el Loaysa de *El celoso extremeño*». Y si, como dice el Sr. Menéndez y Pelayo (*), «... no logra convencernos en lo que toca á la identificación del personaje...», demuestra en su cotejo entre Loaysa y Soria la fuerza de verdad de los personajes de Cervantes, que llegan á confundirse con los creados por la realidad. En ese mismo admirable libro—*El Loaysa de El celoso extremeño*—afirma el autor, y va demostrando paso á paso, «cómo las *novelas ejemplares*, por su texto mismo, indican muy á las claras haber sido compuestas tomando por base hechos sucedidos en la realidad». (Pág. 217.)

(1) Y aún más lo quedaría si acabase de reconocerse y demostrarse que *La Tía fingida*, novela en la cual, como observa felicisimamente Rodríguez Marín, «*nada hay... que no se haya calado sobre la realidad*» (**), es de Cervantes. Sabido es que su autor declaró de ella ser «verdadera historia, que sucedió en Salamanca el año de 1575»; acaso, «por buenos respetos», alejase el novelador en diez años la acción de aquella historia.

(*) *Estudios de crítica literaria*, quinta serie. Discurso leído en la Academia Española en 27 de Octubre de 1907, contestando á la recepción del Sr. Rodríguez Marín.

(**) *El Loaysa...*, pág. 220.

pías para despertar la curiosidad de los amantes de las letras, son las mutuas referencias que el ilustre cervantista D. José María Asensio y Toledo señala entre Cervantes y el autor de las *Ninfas y pastores del Henares* (1).

Sabido es que la *Galatea* salió á luz en los primeros días de 1585, impresa en Alcalá por Juan Gracián, y es digno de advertencia que, no cumplidos dos años, y en la misma oficina, se imprimiese la *Primera parte de las Ninfas y pastores del Henares, dividida en seys libros, compuesta por Bernardo González de Bobadilla, estudiante en la insigne Universidad de Salamanca*.

Sin hacer alardes de suspicacia ni extremar la sutileza, como dice el Sr. Asensio, se advierte desde luego el enlace que existe entre una y otra obra; y con sólo ver ambos títulos y ambas fechas, ocurre, naturalmente, suponer que la segunda procede de la primera. Suposición que parece confirmar plenamente el propio autor, declarando que le movió á escribir su libro «el haber oído—dice el Sr. Asensio—á un su compañero en las aulas salmantenses, *natural de la famosa Compluto, tantos loores de su río, tan maravillosos cuentos de la tierra y tantas alabanzas de la hermosura de sus damas*».

Con razón se pregunta aquí el Sr. Asensio: «¿Ese compañero, *de la famosa Compluto* natu-

(1) En sus *Noticias curiosas, particularidades y anécdotas relativas á Cervantes y al Quijote*. (*La España Moderna*, 1.º Diciembre 1896.)

ral, pudiera ser Miguel de Cervantes?» Y añade: «¿Podría alegarse esta referencia de González de Bobadilla *como prueba de los estudios de Cervantes en Salamanca, donde fueran compañeros* ambos escritores?»

Nada, á mi parecer, más lógico y bien encaminado que esta suposición del Sr. Asensio, á la cual prestan singular consistencia y subido color de verosimilitud las dos agresivas menciones de Cervantes á Bobadilla que á continuación transcribe el docto cervantista. Hállase la primera de estas menciones en el capítulo VI de la primera parte del *Quijote*, que trata *del donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería de nuestro ingenioso hidalgo*. He aquí el pasaje: «... el barbero prosiguió diciendo: estos que se siguen son *El pastor de Iberia, Ninfas de Henares y Desengaño de celos*. Pues no hay más que hacer, dijo el cura, sino entregarlos al brazo seglar del ama; *y no se me pregunte el por qué, que sería nunca acabar.*»

Es decir, que Cervantes, que habla aquí por boca del cura, tenía largo cuento de prevenciones contra esos libros, entre los que se hallaba el de Bobadilla. ¿Y quién sabe si aquella enemiga era más contra los autores que contra sus obras?

Pero lo más singular del caso es que en 1614 aún le duraba á Cervantes el enojo contra González de Bobadilla, puesto que en el capítulo ó canto IV de su *Viaje al Parnaso* supone que uno de los poetas famélicos y descontentos, después de reconvenirle por su poco acierto en elegir los

defensores de Apolo y por la desigualdad con que repartía elogios y censuras, le dice terminantemente:

«Fuiste *envidioso*, descuidado y tardo,
y á las *Ninfas de Henares y Pastores*,
como á *enemigas*, les tiraste un dardo...»

Y en verdad que esta mención al cabo de tan largos años excita poderosamente la curiosidad por más de un concepto.

Desde luego demuestra que la relación de Cervantes con González de Bobadilla—ó como quiera que se llamase el autor de las *Ninfas y Pastores*—no fué, ciertamente, efímera, puesto que tanto le duró el recuerdo de ella, é induce á aceptar como verdad muy probable la bien fundada suposición del Sr. Asensio de que Cervantes y Bobadilla fuesen condiscípulos en Salamanca.

Además, la misma persistencia de la prevención de Cervantes contra el autor de las *Ninfas y Pastores* implica, naturalmente, la idea de que aquella sostenida hostilidad no nació de una mera referencia, sátira ó rencilla literaria, sino de alguna excisión ó choque, ó de alguna grave causa de oposición y enemistad que supone trato é intimidad personal en determinado tiempo entre los dos escritores.

Y ciertamente que si González de Bobadilla no fué más que un estudiante en Salamanca, natural de Canarias, que hacia 1586 ú 87 compuso una ficción pastoril á imitación de la *Galatea* de Cervantes, no se comprende ni que esto fuese moti-

vo de ofensa para el grande escritor, ni menos que tan largos años después siguieran preocupándole de tal modo el escolar salmantino y su ensayo literario.

¿Sería el de Bernardo González de Bobadilla el verdadero nombre del autor de las *Ninfas y Pastores del Henares*? ¿O fué ese nombre seudónimo de algún otro escritor que en el siglo XVII siguió cultivando las musas, y figuraba acaso, como el autor de la *Picara Justina* y como otros muchos, en el bando opuesto al de Cervantes?

Lo cierto es que esta constante enemiga que contra Bobadilla conservaba el autor del *Quijote*, prueba bien á las claras que entre uno y otro existieron íntimas conexiones, hasta ahora desconocidas, y que, relacionando las citadas referencias de Cervantes á González de Bobadilla con la que éste hizo de aquel su compañero en las aulas salmantenses, *natural de la famosa Compluto*, cuyos loores á su río, á su tierra y á sus damas le inspiraron sus *Ninfas y Pastores*, fácilmente se advierte que este su condiscípulo en Salamanca, natural de Alcalá, fué Cervantes, y la obra en que se inspiró Bobadilla la *Galatea*, y, por ende, que la *Galatea* procedió, como dejó indicado, de los estudios de su autor en las escuelas salmantinas hacia 1582-83.

Y todo parece de consuno demostrar que la tan mencionada égloga cervantina, concluida ya á los fines de 1583, fué fruto de los estudios de su autor en Salamanca durante este año y el precedente.

Y una de las circunstancias que más claramente determinan su fecha es la de haber personificado Cervantes en su *Galatea* á doña Catalina de Palacios, objeto entonces de sus amores, y poco después su esposa, introduciendo además en su ficción, bajo los nombres pastoriles de Tirsi, Damón, Meliso, Siralvo, Lauro, Larsileo y Artidoro, á Francisco de Figueroa, Pedro Lainez, D. Diego Hurtado de Mendoza, Luis Gálvez de Montalvo, Luis Barahona de Soto, D. Alonso de Ercilla y Micer Rey de Artieda, todos poetas y, á excepción de D. Diego Hurtado de Mendoza, muerto algunos años antes, todos sus amigos en aquellos días, y casi todos ellos elogiados ó elogiadores suyos por entonces (1).

Por eso Benjumea, empeñado, como hemos visto, en repartir en tres períodos la composición de la égloga cervantina, trata de quitar importancia á las representaciones pastoriles que su autor hizo en ella de su futura esposa y de sus amigos, porque, desvaneciendo el parecido de

(1) Sabido es que Luis Gálvez Montalvo, D. Luis de Vargas y Manrique y López Maldonado elogiaron la *Galatea*, y que Cervantes, por su parte, elogió en 1584 con un soneto *La Austria* de Juan Rufo; contribuyó en 1585 al *Jardín Espiritual* de Padilla con unas redondillas y unas estancias que merecieron ser incluidas entre las *Composiciones en loor á San Francisco, por algunos de los famosos poetas de Castilla*; celebró en 1586 con un soneto y unas quintillas el *Cancionero* de López Maldonado, y en 1587, las *Grandezas y excelencias de la Virgen Nuestra Señora*, de Padilla, y la *Filosofía cortesana* de Alonso de Ramoscada ura con un soneto, sin contar otros muchos poetas honrados por él en su *Canto á Caliope*.

estos retratos, borrábase con ellos la fecha del poema (1).

Pero como ésta aparece en él harto clara y determinada, así en estas referencias de actualidad como por la estructura misma, estilo y unidad de la composición y demás circunstancias apuntadas, á mi juicio no cabe dudar que la *Galatea* fuese escrita de 1582 á 1583, y es harto verosímil suponer, así por el estímulo de cultura que revela en su autor, como por las tendencias retóricas y disertadoras y los conatos filosóficos que de sus versos y prosas transpiran (2), y no menos por el significativo testimonio de González de Bobadilla, de quien conservaba Cervantes tan larga memoria, que aquel poema pastoril, con sus puntas y ribetes de erudición y ergotismo, nació de la estancia de su autor en las escuelas salmanticenses (3).

(1) «Que Cervantes transparentase más ó menos visiblemente —dice— los nombres de doña Catalina en *Galatea*, de Mendoza en Meliso, de Montalvo en Siralvo, de Soto en Lauro, de Artieda en Artidoro, de Ercilla en Larsileo y de Figueroa y Láinez en Tirsi y Damón, es cuestión de poca monta.» Con todo lo que sigue, llegando casi á negar en absoluto la personificación de los amigos de Cervantes en los citados pastores. (*La verdad sobre el Quijote*, páginas 115 y 116.)

(2) Sabido es que las ideas platónicas respecto al amor y la hermosura, bebidas en los *Diálogos* de León Hebreo, inspiran el libro IV de la *Galatea* (controversia de Lento y Tirsi). (Véase Menéndez y Pelayo: *Cultura literaria de Miguel de Cervantes*.)

(3) Para juzgar debidamente á la *Galatea* no ha de olvidarse que el maestro Menéndez y Pelayo, después de consignar que «proceden de Sannazaro la primera canción de Elicio («Oh alma venturosa»)... y una parte del bello episodio de los funerales del pastor Meliso...», escribe: «Si la prosa de Cervantes parece allí

Pero aún existe otro indicio que parece revelar la presencia del autor del *Quijote* en Salamanca por los años mencionados.

6.º Sabido es que, vacante en Salamanca la cátedra de Biblia, por muerte de D. Gregorio Gallo, Obispo de Segovia (1579), disputáronse en oposición reñidísima no menos que el gran maestro Fr. Luis de León y un hijo del poeta Garcilaso, el dominico Fr. Domingo de Guzmán, conventual de San Esteban. A 6 de Diciembre de 1579 proveyóse la cátedra en Fr. Luis; pero circunstancias de la votación originaron un pleito, que al cabo sentencióse en Valladolid á favor de Fr. Luis el 13 de Octubre de 1581 (1).

En los dos años que duró aquella contienda andaban en Salamanca los ánimos apasionados y divididos entre ambos adversarios; y por entonces fué cuando cierto caballero compuso aquella conocida copla, de tan fermentados versos como verdadero sabor é interés histórico:

«Luis y Mingo pretenden
casarse con Ana bella;
cada cual pretende habella,
mas, según todos entienden,
muere por Luis ella.»

más redundante y latinizada que de costumbre, débese á la presencia del modelo italiano.» (*Cultura literaria de Miguel de Cervantes*. Estudios de crítica literaria, cuarta serie, páginas 26 y 27. Madrid, 1907.)

(1) Véase el admirable *Estudio biográfico y crítico de Fr. Luis de León*, por el P. Fr. Francisco Blanco García. (*La Ciudad de Dios*, Madrid, 20 de Noviembre de 1898; páginas 481 á 493.)

«Quizás el mismo Fr. Luis—como, fundándose en cierto documento, sospecha el sabio P. Blanco—*se permitiría algún desahogo oratorio acerca del asunto*» (1); lo cierto, en conclusión, fué que Fr. Domingo de Guzmán, acaso para desfogar el despecho de su derrota, glosó por aquellos días, en malísimos versos, las quintillas que al salir de la prisión escribió el autor de *Los Nombres de Cristo*:

«Aquí la envidia y mentira», etc.

Pero lo singular, y para nosotros lo interesante del caso, es que la cuarta copla de dicha glosa fué copiada casi á la letra por Cervantes en sus versos de *Urganda la desconocida*, que van en los preliminares de la primera parte del *Quijote*.

Decía la glosa de Fr. Domingo:

«¿Qué don Alvaro de Luna,
qué Anibal cartaginés,
qué Francisco, rey francés,
se queja de la fortuna
que le ha traído á sus pies?»

Y Cervantes:

«Si en la dirección te humi-
no dirá mofante algu-
squé don Alvaro de Lu-»

(1) Loc. cit., páginas 482-83.

qué Anibal el de Carta,
qué rey Francisco en Espa-
se queja de su fortu-?» (1).

Ahora bien; si la glosa de Fr. Domingo quedó inédita en Salamanca, ¿por dónde llegó á noticia de Cervantes? ¿Cómo la conocía hasta el punto de recordarla con tal exactitud veintidós ó veintitrés años después de haberla oído? ¿La tomó de memoria? ¿La copió tal vez? Pues lo uno ó lo otro indicaría que Cervantes conoció la glosa en el lugar y sazón en que este infeliz desahogo era de actualidad palpitante, es decir, en Salamanca y hacia 1581-82 (2), en los días en que, sin duda, manuscrita ó recitada, corría de mano en mano y de boca en boca por la ciudad entre los apasionados del vencedor Fr. Luis ó del despedido Fr. Domingo, suscitando el aplauso de éstos y el menosprecio de los otros.

(1) Esta glosa, que se hallaba en el códice M. 243 de la Biblioteca Nacional, fué publicada por D. Adolfo de Castro (*Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra; tomo XXXII, pág. X), quien no advirtió esta coincidencia. Barrera creyó ser el primero en notarla en uno de sus artículos sobre Cervantes, inserto en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, de Sevilla; pero más adelante se halló entre los apuntamientos de Gallardo extensa nota relativa á la glosa y á su coincidencia con los versos de *Urganda*.

(2) En el códice de las poesías de Fr. Luis que su colector el P. Merino denominaba con el título de *Fuentsol*, y al frente de las citadas quintillas del M. León, se leían estas palabras: *Letra del mismo autor respecto de su prisión, con una glosa de fray Domingo de Guzmán, de la Orden de Santo Domingo. Salmanticae, 1581*.—La glosa del dominicano debió de ser, en efecto, de este año, en el cual, según se sabe, obtuvo Fr. Luis la cátedra.

Sazonados con el incentivo de la actualidad y caldeados por el fuego de la pasión, se comprendió que los versos de Fr. Domingo impresionaran á Cervantes y se grabasen en su memoria. Fuera de aquel momento y ocasión, no se explica que pudieran interesarle, ni siquiera que llegasen á su noticia.

Por tanto, no hallo inverosimilitud en deducir que esta notable coincidencia entre la glosa de Fr. Domingo y los citados versos de *Urganda* es nuevo y claro indicio de la estancia de Cervantes en Salamanca hacia 1582.

Y cuenta que la actualidad y boga de la glosa del maestro Guzmán no debió de ser larga, pues consta de cierta historia inédita del convento de San Esteban que el adversario de Fr. Luis, que *aprendió á sufrir* con la pérdida de la cátedra, se retiró de la Universidad á su celda, donde falleció en 1584 (1).

Dueño en 1584 Fr. Luis de su cátedra de Escritura, preocupado de graves asuntos propios (2), y muerto su adversario en el retiro de su convento, nadie se acordaría ya por entonces de la glosa de Fr. Domingo de Guzmán.

De modo que la actualidad de ésta duraría de 1581 á 1583 á lo sumo, y justamente éstos fueron los años en que, á mi parecer, estudió Cervantes en Salamanca.

Así, de no haberse impreso la glosa del Padre

(1) Loc. cit., pág. 482.

(2) Su segundo proceso.